Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

Andres Closner

Vicente Mateo

Nicolás Jr.

Gerónimo Comadevall

Vicente Sans

Juan de A. Serra

Sim.n Sanchez

Sesión ordinaria del día 26 Febrero.

En el pueblo de Mollet á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, en los nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en esta sala capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol abierta la sesión con lectura del acta anterior fué aprobada. Acto seguido manifestó el Sor. Presidente, que por parte del vecino de este pueblo Pedro Trave se ha solicitado alquilar los bajos de esta casa Consistorial, que se hallan desocupados; y el Ayuntamiento oyéndolo, acordó alquilar dichos bajos al citado Pedro Trave y por la cantidad de sesenta pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas, á contar desde el día primero de Marzo próximo.

Por último acordose fuese satisfecha á D. Pedro

Abizanda abogado asesor de este Ayuntamiento la cantidad de veinte pesetas por su asignacion correspondiente al actual ejercicio economico; y que se le participe se le reelva de dicho cargo por haberse acordado su supresion.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Rojol Jose Mur

Andres Climent Francho Clemain

Regario Dumon Vicente Sanz

Geronimo Cosme Dean

Manl. Sanz Secr.

Sesion ordinaria del dia 6 Marzo.

En el pueblo de Mollet a seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del municipio, al objeto de celebrar sesion ordinaria esta sesion capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Rojol, abrio la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido acordose nombrar al Sor. Alcalde D. Vicente Rojol comisionado por el Ayuntamiento a fin de que en su representacion pase a Barcelona a conferenciar los trabajos necesarios para la rotulacion y numeracion de calles y plazas, asi como dar todos pasos para los faroles del alumbrado publico, dandole facultades por gastos de viage y comision la cantidad de cinco pesetas con aplicacion